

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

EMISORA: PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables a ser emitidos bajo el régimen de Emisor Frecuente (reglamentado en las Normas de la Comisión Nacional de Valores):

MONEDA Y MONTOS DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Clase 19 por

v/n \$ 5.325.842.839.-

Obligaciones Negociables Clase 20 por

v/n \$ 2.657.742.558.-

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

\$ 1,-

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Clase 19: Pesos: PNKCO
Dólar MEP: PNKCD
Cable: PNKCC

Clase 20: Pesos: PNLCO
Dólar MEP: PNLCD
Cable: PNLCC

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Emisora y difundido el 10.05.2022 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. La lectura del mencionado documento es imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2022.

JCH/GV

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.